

Conferencia Matutina



16 DE ABRIL DE 2025

**CLAUDIA
SHEINBAUM
PARDO**
PRESIDENTA

INVITADOS

- Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Gobernación.
- Félix Arturo Medina Padilla, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Segob.
- Miguel Ángel Elorza Vásquez, coordinador de Infodemia.

PUNTOS RELEVANTES

Proceso electoral del Poder Judicial

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, informó que tras la modificación del TEPJF al acuerdo del INE por el que aprueban los criterios que garantizan la equidad e imparcialidad en el desarrollo de las campañas del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial, ahora también podrán promover el voto los Poderes de la Unión, los poderes estatales, los OPLEs y las personas servidoras públicas sin aludir a candidaturas específicas. Señaló que la promoción debe tener un carácter institucional, educativo y de orientación social, fomentando la participación ciudadana en la elección judicial.

Detalló que también se establecieron restricciones claras, como el prohibir incluir imágenes, nombres o símbolos de candidatos y funcionarios, usar logos o colores institucionales (excepto los del INE y OPLEs); y los candidatos en funciones no podrán participar en propaganda institucional. Además, dijo que el Gobierno Federal no puede promover elecciones locales, ni viceversa; y tampoco se debe influir en la equidad de la contienda.

Respecto al proceso, reiteró que el 1 de junio se realizará por primera vez una elección judicial en la que los ciudadanos recibirán seis boletas de distintos colores para elegir ministros, magistrados y jueces; explicó que cada boleta especificará el cargo al que se postula cada candidato, estarán identificados por un número, se indicará con el poder que postuló a cada persona. Agregó que en 19 entidades se elegirán a juzgadores locales.

Base militar de EUA en México

La presidenta informó que, ante el anuncio del gobierno de EUA sobre instalar base militar en la frontera para contener la migración, dijo que envió una nota diplomática solicitando respeto a la soberanía nacional para aclarar que no deben traspasar la frontera. Afirmó que existe diálogo, aunque aún no se conoce con claridad el objetivo de la ocupación de diversos territorios federales de ese país.

Compra de medicamentos oncológicos

Claudia Sheinbaum informó que autorizó una compra emergente de medicamentos oncológicos mediante el mecanismo de subasta inversa, tras detectar faltantes en el abastecimiento; explicó que esta medida permitirá adquirirlos de forma más rápida y económica, logrando incluso una reducción significativa en el precio de algunos medicamentos, como uno que pasó de 38 mil pesos a menos de la mitad. Aseguró que la compra ya está en proceso desde esta semana.

Birmex

La mandataria dijo que tras el caso de corrupción descubierto, se implementaron candados para evitar la corrupción.

Productos de origen chino

La presidenta informó que desde diciembre y enero se implementó una normativa especial para regular la compra de productos en línea de origen chino, porque anteriormente no pagaban IVA ni otros impuestos; por lo que ahora es obligatorio ingresar el RFC para adquirirlos, destacó que esto ha permitido una recaudación de 4 mil millones de pesos. Advirtió sobre promociones de esta mercancía en redes sociales e instó a tener cuidado con su procedencia.

Deuda de Agua con EUA

La presidenta dijo que hay pláticas en buenos términos entre México y EUA sobre el tema del agua en la frontera; señaló que el titular de la Sader y su homólogo de ese país, mantienen el diálogo para llegar a un acuerdo, ya que no se puede entregar más agua de la disponible. Adelantó que próximamente entrará en operación una planta de tratamiento en Tijuana para evitar que el drenaje llegue al océano Pacífico.

Desabasto de medicamentos en Sonora y en Baja California

La mandataria dijo que el abasto de medicamentos se está regularizando y se espera que se resuelva en los próximos días; denunció que algunas farmacéuticas no han cumplido con las fechas de entrega pactadas, por lo que serán sancionadas o inhabilitadas de forma permanente. Expuso que para asegurar el suministro, se recurrirá a adjudicaciones directas y al mecanismo de subasta inversa, privilegiando el menor precio con mayor calidad.

Sanciones al jitomate mexicano

La presidenta aclaró que no se trata de aranceles, sino de sanciones impuestas por EUA por presunto dumping en el precio del jitomate, lo que derivó en un cargo extra de 20.91%; destacó que el jitomate mexicano, especialmente el de Sinaloa, no tiene sustituto en calidad ni volumen en el mercado estadounidense, por lo que las quejas provienen principalmente de productores en Florida.

Informó que hay dos procedimientos activos contra ese país relacionados con el pollo y la carne de cerdo.

Elecciones en Ecuador

Claudia Sheinbaum afirmó que no se retomarán relaciones diplomáticas con Ecuador mientras Daniel Noboa sea presidente, debido a que es responsable de la invasión a la embajada mexicana, lo que calificó como una violación a la soberanía; cuestionó la legitimidad de su triunfo electoral y respaldó las denuncias de irregularidades expresadas por la candidata Luisa González y otros mandatarios. Respaldo su postura leyendo un fragmento del informe de la OEA, que refiere a que hubo inequidad en el proceso electoral y debilitó la institucionalidad del Estado ecuatoriano.

Tasas de interés bancarias

La presidenta insistió en la necesidad de reducir las tasas de interés y simplificar los requisitos para acceder a créditos para impulsar el emprendimiento y hacer de México el país más atractivo para invertir; expuso que tanto la banca de desarrollo como la banca comercial deben facilitar el acceso a financiamiento, permitiendo que la creatividad y talento de los mexicanos se traduzca en pequeños negocios y desarrollo económico.

Desarrollo urbano en Chapultepec

La mandataria dijo que el uso de suelo debe estar regulado conforme al ordenamiento territorial y cualquier modificación corresponde exclusivamente al Congreso local; explicó que las alcaldías no tienen facultades para intervenir en esas decisiones, por lo que no debe autorizarse ningún tipo de desarrollo urbano en la zona de Chapultepec.